

Universidad de Buenos Aires

Auditoría General – UBA

Informe de Auditoría Interna N° 368

Hospital de Clínicas “José de San Martín”

*Actividades llevadas a cabo el 01/06/06
por Cambio de Autoridades*

**INFORME
DE AUDITORIA INTERNA N° 368**

**De: Auditoría General UBA
A: Dr. Miguel Alfredo JORGE**

Ref.: Actividades llevadas a cabo el 01/06/06 en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" por cambio de autoridades.

Con el fin de ordenar y facilitar la lectura del presente informe, se expone a continuación la clasificación temática del mismo:

1. Objeto y Objetivo de la auditoría
2. Alcance y metodología de trabajo
3. Limitaciones al alcance
4. Procedimientos de auditoría aplicados
5. Opinión del auditor

Anexo I: Cuadros de Estado de situación al 31 de mayo de 2006

- A. Arqueo de Fondos y Valores
- B. Saldos Bancarios y Estado de actualización de las conciliaciones bancarias
- C. Corte de Documentación
- D. Cierre de Libros

OBJETO Y OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Esta auditoría se realizó a solicitud de las autoridades salientes con el consentimiento del Dr. Alberto A. Boveris, con motivo del cambio de autoridades del Hospital, a producirse el 1º de junio de 2006.

Por lo expuesto, nuestro objetivo consistió en constatar, al 31 de mayo de 2006, lo siguiente:

- *La existencia e integridad de los saldos expuestos en los registros contables y/auxiliares, correspondientes a los fondos y valores en poder de la Tesorería.*
- *El número del último documento emitido y el primero sin utilizar correspondientes al corte de ingresos, egresos, resoluciones y transacciones.*
- *Correlatividad numérica de los documentos de ingresos y egresos en stock, sin utilizar.*
- *Estado de actualización de las conciliaciones bancarias de todas las Cuentas Corrientes que posee la Dependencia.*
- *Estado de rendición de todas las Cajas Chicas asignadas a distintos sectores, verificándose en caso de hallarse pendiente de rendición, la composición de la otorgada a la Tesorería.*
- *El último folio utilizado en cada uno de los libros y registros contables y auxiliares que posee la Dependencia.*

Cabe aclarar que los procedimientos de auditoría aplicados no estuvieron orientados a detectar falencias que pudieran existir en los procesos empleados por la Dependencia, por lo tanto en el presente Informe, no se exponen como es habitual, en caso de corresponder, las observaciones, sus consecuencias y recomendaciones.

2. ALCANCE Y METODOLOGIA DEL TRABAJO

Con el fin de cumplimentar los objetivos establecidos, nuestro equipo de trabajo se constituyó en la Dependencia, el día 1º de junio del corriente año.

Se destaca que, habiendo sido planeada esta actividad, si bien la Tesorería permaneció cerrada durante el desarrollo de nuestras actividades, el sector de División Cajas continuó cobrando normalmente. Del mismo modo y teniendo en cuenta la operatoria de dicho Sector, no se incluyó en la recaudación rendida el día 31/05/06 y registrada en el Parte Diario de Tesorería N° 102, los ingresos provenientes de la emisión de "Ordenes de Atención Médica/Recibos" - bonos -, a partir de las 13 hs. de ese mismo día.

Los horarios de inicio y finalización de nuestras tareas de campo fueron 8 hs. y 13.20 hs., respectivamente.

La metodología de trabajo consistió en realizar:

1. Arqueo de Fondos y Valores
2. Corte de documentación
3. Cierre de Libros

3. LIMITACIONES AL ALCANCE

No fue posible,

1. Constatar la integridad de los documentos, listados, formularios y/o registros emitidos a través del sistema computarizado SIPEFCO, debido a que en las auditorías realizadas se verificó que la antigüedad del lenguaje de programación del aplicativo y sus niveles de seguridad son pobres y se encuentran basados en permisos de accesos a sus módulos, que son administrados y controlados por el mismo sistema.

Si bien no estamos en condiciones de aseverar que los datos pueden ser alterados, si podemos asegurar que pueden ser accedidos a pesar de no contar con permisos a determinados módulos. Dicha afirmación se basa en que simplemente con el acceso a los directorios -necesario para poder utilizar el sistema- es posible obtener una copia de las bases, como por ejemplo, de Tesorería, para visualizar todos los movimientos de fondos que se efectuaron en el período que esté cargado en la base/archivo de datos.

2. Respecto de la cuenta corriente N° 300181/0 del Banco de la Nación Argentina:
 - ✓ constatar el saldo de \$ 197.855,08 que figura en el Parte diario de Tesorería N° 102- Movimientos Cuentas Bancarias al 31/05/2006 -,
 - ✓ efectuar el corte de chequera - verificar el último cheque emitido y el primero en blanco - y verificar el stock de documentos sin utilizar,
 - ✓ comprobar el estado de actualización de la conciliación bancaria, y
 - ✓ practicar el cierre del libro banco manual,

debido a que dicha documentación no fue puesta a disposición de esta Auditoría.

Se recuerda que, en oportunidad de emitir el Informe AG-UBA N° 320/05 se observó que, el libro y registro de la mencionada cuenta no era llevado por el Departamento Intervención Caja - encargado de registrar dichos movimientos -.

3. Realizar el corte de transacciones - "Actas de la Comisión de Recepción Definitiva" y "Recibos por entrega de materiales" debido a que la Dependencia no emite dichos documentos.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Arqueo de Fondos y Valores

- ✓ Se practicó el recuento de fondos y valores (propios y ajenos) puestos a nuestra disposición, transcribiéndose la información obtenida en los formularios diseñados para este fin, desagregando cada concepto de acuerdo a la naturaleza de los mismos, según se detalla en los cuadros que integran el Anexo I del presente Informe.
- ✓ Se constató el estado de rendición, al 31/05/06, de la Caja Chica asignada al sector de Tesorería. Por hallarse pendiente de rendición al área contable, se verificó la composición de los montos asignados a través de la documentación y valores presentados por el responsable de dichos fondos.
- ✓ A través del listado "Memos Emitidos Pendientes de Rendición" se constató que las Cajas Chicas y Fondos Rotatorios, asignados a los diferentes sectores de la Dependencia, se encuentren rendidos al 31/05/06.
- ✓ Se efectuaron los controles de cálculos aritméticos pertinentes.
- ✓ Se verificaron los montos existentes en la Tesorería al momento del arqueo de fondos y valores con los saldos contabilizados en el Parte Diario y registros respectivos.
- ✓ Se cotejó el saldo de los rubros Otros Valores y Varios - compuesto por Garantías, Vales de nafta y Estampillas - con los registros correspondientes.
- ✓ Se solicitó el listado de Arqueo de Carteras emitido por SIPEFCO con el fin de constatar los montos pendientes de rendición al 31/05/06 y a su vez cruzar dicho saldo con el expuesto en el Parte Diario de Tesorería.

Corte de Documentación

Se realizó el Corte de la Documentación puesta a nuestra disposición, según la siguiente apertura:

Corte de ingresos y egresos

- ✓ **Corte de Facturas, Notas de Débito, Notas de Crédito y/o Recibos:** Se realizó el corte de la documentación en uso, tomándose los datos de la última emitida y la primera en blanco por cada uno de los conceptos.

Asimismo se visualizó la última Orden de Atención Médica/Recibo que integra la recaudación/rendición del Sector de División Cajas del día 31/05/06.

- ✓ **Corte de Chequeras:** Se practicó el corte de Chequeras en uso, tomándose los datos del último cheque emitido y el primero en blanco, para cada una de las cuentas corrientes bancarias.
- ✓ **Corte de Ordenes de Pago o Liquidaciones, Vales a Rendir y/o Memos:** Se tomó nota de los datos correspondientes al último documento emitido y el primero en blanco sin utilizar.
- ✓ Se listó y verificó la correlatividad numérica de la totalidad de los documentos (ingresos y egresos) en stock (sin utilizar).

Corte de disposiciones y transacciones

- ✓ Se relevó la última documentación emitida al 31/05/06, a saber:
 - Informe de la Comisión
 - Resolución de Adjudicación.
 - Orden de Compra.
 - Certificación de la Comisión de Recepción.
 - Remito de Entrega.
 - Resolución emitida por el Director del Hospital.

Cabe aclarar que no se analizó el contenido de la documentación solicitada, debido a que este procedimiento se realizará durante la ejecución de las auditorías oportunamente planeadas.

Cierre de Libros

- ✓ Se procedió a cerrar los libros de Resoluciones Director del Hospital, de Ordenes de Compra, de Patrimonio y de Bancos de todas las cuentas corrientes y se transcribió en los papeles de trabajo de la Auditoría los siguientes conceptos:
 - Nombre del Libro.
 - Sistema de registración.
 - N° y fecha de rúbrica.
 - N° de folios totales.
 - N° de folios utilizados.
 - Datos de la última registración: - Fecha
- Datos
- Importe
 - Saldos acumulados: - Fecha
- Importe

Conciliaciones bancarias

- ✓ Se constató la fecha a la cual se encontraban realizadas las conciliaciones bancarias de cada una de las Cuentas Corrientes, que se encuentran registradas en el Parte Diario de Tesorería.
- ✓ Se verificó que el saldo de extracto y libro Banco indicado en dichas conciliaciones coincida con el saldo que figura en el extracto y libro Banco respectivo.

5. OPINION DEL AUDITOR

En función al objeto y objetivo establecidos, al alcance y metodología de trabajo empleado, a las limitaciones al alcance de nuestro trabajo, a los procedimientos de auditoría aplicados, a continuación se mencionan las principales conclusiones a las que hemos arribado:

- *Los montos de los fondos y valores arqueados por esta Auditoría, expuestos en el Anexo I del presente Informe, no coinciden con los saldos del Parte de Tesorería y Contabilidad emitido el 31/05/06, según se indica para cada uno de los rubros.*

En función de lo expuesto y teniendo en cuenta la debilidad del sistema de control interno vigente en el área de Tesorería, lo cual adquiere particular relevancia debido al riesgo asociado al mismo, estamos en condiciones de afirmar que el ambiente de control imperante no resulta adecuado.

- *Se tomó nota del número de los últimos documentos emitidos y de los primeros sin utilizar correspondientes al corte de ingresos, egresos, resoluciones y transacciones.*
- *Se constató la correlatividad numérica de los documentos de ingresos y egresos en stock, sin utilizar.*
- *Se constató el estado de actualización de las conciliaciones bancarias de las Cuentas Corrientes, puestas a n/disposición por parte de la Dependencia.*
- *Se constató, a través del listado del SIPEFCO – Memos pendientes de rendición – la existencia de Cajas Chicas que no fueron rendidas al 31/05/06 al Sector Contable. A su vez se verificó la composición de la Caja Chica asignada a la Tesorería.*
- *Se tomó nota del último folio utilizado en cada uno de los libros y registros contables y auxiliares que posee la Dependencia.*

Por último se destaca que, el presente Informe contiene los importes definitivos del arqueo realizado en la Tesorería del Hospital, los cuales se indicaba que se hallaban sujetos a verificación en el “Acta de traspaso de la conducción de la Dirección del Hospital de Clínicas José de San Martín”, que labraron los Directores Interventores saliente y entrante, con fecha 1º de junio de 2006.

Buenos Aires, 06 de junio de 2006.

Universidad de Buenos Aires

Auditoría General – UBA

Informe de Auditoría Interna N° 368

Anexo I

Cuadros de Estado de situación al 31 de mayo de 2006

Hospital de Clínicas “José de San Martín”

*Actividades llevadas a cabo el 01/06/06
por Cambio de Autoridades*

A. Arqueo de Fondos y Valores

A.1. Composición de los saldos de los fondos y valores en poder de la Tesorería al 31/05/06

CONCEPTOS	TOTALES
	\$
A. Disponibilidades	
Efectivo Tesorería (moneda nacional)	282,00
Efectivo Moneda Extranjera Tesorería	0,00
Memos pendientes de rendición s/SIPEFCO (1)	16.136.871,49
Vales pendientes de rendición	4.000,00
B. Cheques	
Valores a depositar (2)	66.038,86
En Cartera (excepto los de la nómina, incluye fondos de terceros)	185.463,58
C. Otros valores	
Varios (Vales nafta y Estampillas) (3)	8.200,00
Otros Valores (Garantías, etc.) s/Listado SIPEFCO (4)	6.462.074,17
Valores en Custodia (Efectivo-moneda nacional) (5)	632,55
D. Inversiones	
Plazos Fijos (Valor de Origen)	0,00
E. Cajas Chicas	
Efectivo	85,00
Documentación (Cptes a rendir) (6)	14.915,00
F. Fondos Permanentes	
Efectivo	0,00
Documentación (Cptes a rendir)	0,00
G. Saldos de la nómina pendientes de rendición (disponibles al cobro)	
Efectivo Nómina (Moneda Nacional) (7)	1.459,00
Cheques en cartera (Nómina)	540,42
TOTALES	22.880.562,07

- (1) El saldo de Memos pendientes de rendición surge del saldo de "Carteras" neto del de "Liquidaciones Pendientes". La diferencia entre dicho saldo y el determinado al momento del arqueo, el cual formaba parte del "Acta de traspaso de la conducción de la Dirección del Hospital de Clínicas José de San Martín", se debe a que los listados oportunamente entregados no eran los definitivos.
- (2) El saldo expuesto, no incluye el importe de \$ 14.784.87 en concepto de "Tarjetas de Crédito" según surge de un listado que no fue puesto a n/disposición al momento del arqueo. Se aclara que esta Auditoría desconoce si el mismo se corresponde con la integridad de los documentos pendientes de contabilización.
- (3) De los \$ 8.200 arqueados, \$ 7.600 que corresponden a las "Estampillas", no se encuentran registrados en el Parte Diario de Tesorería.
- (4) El total del "Listado de Valores en Garantía" al 31/05/06 emitido por el SIPEFCO -entregado por la Tesorería - difiere del total que figura en el "Listado Depósitos en Garantía" al 31/05/06 emitido por el Dpto. Intervención Caja. La diferencia en más en SIPEFCO es de \$ 19.754.

En el Listado -SIPEFCO- se incluyen:

- ✓ \$ 600 en concepto de Vales de nafta ACA.
- ✓ \$ 50 en efectivo correspondiente a una garantía de oferta, ingresada el 06/07/2005 que aún se halla pendiente de depósito.

- ✓ \$ 580 correspondientes a la conversión de u\$s 200, correspondiente a una garantía de oferta, ingresada el 06/07/2005 que aún se halla pendiente de depósito.
 - ✓ Pagars que exceden ampliamente el límite de \$ 5.000 establecido en la normativa vigente, llegándose a detectar un documento por \$ 83400 registrado con fecha 04/02/05.
- (5) Según consta en un Acta de fecha 06/04/06, se entregó a la Tesorería documentación correspondiente a una Caja Chica - ajena a este sector - y efectivo para ser guardado en la caja fuerte.
- Los "Valores en custodia" arqueados y expuestos, sólo incluyen el efectivo puesto a disposición de esta Auditoría, el cual aún se halla pendiente de depósito.
- (6) La Caja Chica arqueada, asignada a la Tesorería mediante Res. (D) N° 00215/06 por \$ 15.000 presenta, entre otras, las siguientes falencias:
- ✓ Un faltante de \$ 746.40. Dicha diferencia fue justificada por la Tesorera e informada a la Dirección del Hospital, la cual tramita por Expte. N° 595746/06.
 - ✓ Algunos comprobantes rendidos en forma irregular, los cuales según se nos manifestó, están siendo investigados por la Dirección de Jurídicos del Hospital.
- (7) El "Efectivo de Nómina" puesto a nuestra disposición, no integra el saldo de "Caja" al 31/05/06. Dicho efectivo se encontraba en sobres que, de acuerdo a lo manifestado, corresponderían al pago de "Refrigerio" al personal.

A.2. Saldos según Parte Diario N° 102 del 31/05/06

Conceptos	Saldos
Caja (a)	85.384,88
Bancos (b)	1.914.720,79
Carteras (c)	16.367.389,21
TOTAL	18.367.494,88

(a) La composición de la cuenta "Caja" responde al siguiente detalle:

Efectivo Moneda Nacional	\$ 282,00
Vale a rendir de fecha 19/01/06, por efectivo a cuenta de rendición C/Chica de Administración	\$ 4.000,00
Valores a Depositar	\$66.038,86
✓ \$17.362,50 S/ comprobante de Prosegur, por valores retirados el 31/05/06, no dados de baja en el Parte Diario de ese día	
✓ \$48.676,36 Cheques Diferidos	
Boletas de Depósito de fecha 19/01/06, sin registrar en Parte Diario	\$10.377,00
Duplicación de registración de ingreso en Parte N° 52 del 14/03/06 - Recibo N° 22570	<u>\$ 4.687,02</u>
SALDO CAJA PARTE DIARIO AL 31/05/06	\$85.384,88

- (b) El saldo de "Bancos" no fue analizado debido a que las conciliaciones bancarias se encuentran actualizadas a la fecha que se indica en el punto B.2.

(c) El saldo de "Carteras" presenta las siguiente falencias:

- ✓ No coincide con el saldo que figura en el Listado "Arqueo de Cartera al 31/05/06".
- ✓ Se verificaron, formando parte de dicho saldo, una gran cantidad de cheques anulados por un importe total de \$ 34.926,51.
- ✓ No contiene el importe de \$540,42 por los "cheques propios en cartera de la nómina" (de acuerdo a lo manifestado dichos cheques fueron emitidos con fondos de terceros).
- ✓ Memos de antigua data (años 2002, 2003, 2004 y 2005) pendientes de rendición.

B. Saldos Bancarios y Estado de actualización de las conciliaciones bancarias al 31/05/06

B.1. Saldos Bancarios

CUENTA	SALDO (1)
Banco Nación – 1043/4	8.917,70
Banco Nación – 223055/8	29.747,47
Banco Nación – 223058/9	1.641.813,36
Banco Nación – 300181/0	197.855,08
Banco Ciudad de Buenos Aires – 3318/7	36.387,18

(1) Saldo según SIPEFCO al 31/05/06

B.2. Estado de actualización de las conciliaciones bancarias

CUENTA	FECHA ULTIMA CONCILIACIÓN BANCARIA
Banco Nación – 1043/4	30/04/06
Banco Nación – 223055/8	30/04/06
Banco Nación – 223058/9	30/04/06
Banco Nación – 300181/0	Limitación al alcance N° 2
Banco Ciudad de Buenos Aires – 3318/7	31/03/06

C. Corte de Documentación

Detalle de los últimos documentos emitidos por la Dependencia

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS	ULTIMO DOCUMENTO EMITIDO
Chequeras	
Banco Nación – 1043/4	24077542
Banco Nación – 223055/8	29998948
Banco Nación – 223058/9	34730636
Banco Nación – 300181/0	Limitación al alcance N° 2
Banco Ciudad de Buenos Aires – 3318/7	Sin emitir cheque
Liquidación	33604
Memo	2786
Factura	2000-00010284
Nota de Crédito	2000-00001351
Recibos	
SIPEFCO	23578
Talonario numeración 0001	0001-00009205
Talonario numeración 0002	0002-00007515
Talonario numeración 0003	0003-00017669
Talonario numeración 0004	0004-00002206
Talonario numeración 0005	0005-00002071
Resolución Director del Hospital	1248
Resolución de Adjudicación	1236
Orden de Provisión / Compra	231
Dictámen Comisión Evaluadora	37/06

D. Cierre de Libros

Detalle de los últimos folios utilizados de cada uno de los libros

DENOMINACIÓN DEL LIBRO	FOLIOS TOTALES	ULTIMO FOLIO UTILIZADO
Libro Banco Nación Cta. Cte N° 1043/4	100	18
Banco Nación Cta. Cte N° 223055/8	200	112
Banco Nación Cta. Cte N° 223058/9	200	97
Banco Ciudad de Buenos Aires Cta. Cte N° 3318/7	100	2
Movimiento de Fondos	99	13
Resoluciones Director del Hospital	400	247
Patrimonio	201 a 292	240
Aperturas	400	4
Ordenes de Compra	400	8
Encuadre Legal Contrataciones Directas	1 a 159	4
Encuadre Legal Licitación Privada	160 a 180	160
Encuadre Legal Licitación Pública	181 a 210	----
Encuadre Legal Trámite Simplificado	211 a 400	212